UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 032 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 1087-2018-FCSA-UNSCH sobre encargo de Director del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 154-2017-UNSCH-R, de fecha 07 de marzo de 2017 se designó al docente José Alejandro Yarleque Mujica, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el cargo de Director del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido de un (01) año, a partir del 22 de diciembre de 2016 al 21 de diciembre de 2017;

Que, con Resolución Decanal N° 570-2018-FCSA-UNSCH-D de fecha 27 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud encarga al Mg. Edgar Cárdenas Landeo, Profesor Asociado a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir del 24 de diciembre de 2018 al 23 de diciembre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Mg. EDGAR CÁRDENAS LANDEO, Profesor Asociado a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir del 24 de diciembre de 2018 al 23 de diciembre de 2019;

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias de la Salud/Departamento Académico de Medicina Humana/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Archivo/Interesado
CAZP/jjca